

COMPLEMENTA CERTIFICADO DE NUMERO N°
1195 / 03.06.2015. SOLICITUD N° 1186 / 27.05.2015.

PATRONATO N° 456 LOCAL 6
ROL SII N° 569 - 38

RESOLUCION SECCION 9ª N° 91 /

RECOLETA, 11 JUN 2015

VISTOS:

1. Certificado de Número N° 1195 / 03.06.2015. Solicitud N° 1186 / 27.05.2015, que informa sobre el inmueble ubicado en calle PATRONATO N° 456 – LOCAL 6, ROL SII N° 569 - 38.
2. Certificado de Recepción Final N° 1921/08.03.1985, del inmueble ubicado en PATRONATO N° 442 – 460, ROL SII N° 569 - 9, con destino Comercio e Industria.
3. Certificado N° 844/26.12.1985, que aprueba la DIVISION POR PISOS Y DEPARTAMENTOS, ley N° 6071 (hoy, Ley de Copropiedad Inmobiliaria), del edificio ubicado en calle PATRONATO N° 444-460. Mediante este acto, se genera la unidad Vendible Patronato N° 456 Local 6. Posteriormente, SII asigna Número de ROL a las unidades generadas, distintos al Numero de ROL del inmueble original.
4. Certificado de Avalúo Fiscal SII, emitido con fecha 08.06.2015, que indica que al inmueble ubicado calle PATRONATO N° 456 LOCAL 6, comuna de Recoleta, le corresponde el ROL SII N° 00569-00038.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24º; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **COMPLEMENTESE** el Certificado de Número N° 1086 / 25.05.2015, ROL SII N° 181-2, en lo siguiente:

EN OBSERVACIONES:

- Cuenta con Certificado de Recepción Final N° 1921/08.03.1985, para el inmueble original con el Número de ROL SII N° 569 - 9
 - El inmueble se encuentra acogido a Ley de venta por piso (Ley N° 6.071) aprobado mediante Certificado N° 844/26.12.1985, generando la unidad vendible "Patronato N° 456 Local 6", al que posteriormente Servicio de Impuestos Internos asignó el Número de ROL 569 - 38."
2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado de Número N° 1086 / 25.05.2015, ROL SII N° 181-2.
 3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Número de Catastro DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

APS/JH/Z/jhz 25.05.2015

DISTRIBUCION

- INTERESADO

c.c.

- DAC

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES

- ARCHIVO DE CATASTRO DOM (correlativo de Certificados de Número)

EXPEDIENTE Archivo DOM



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES